



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 21-06-40708.-

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita aprobación de la Licitación Pública N° 4/06 convocada por la Subsecretaría de Planeamiento Físico dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, para realizar la Obra: "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN EQUIPO DE TRANSMISIÓN DE AMPLITUD MODULADA Y ACCESORIOS - 2° LLAMADO"; atento que el acto se desarrolló de acuerdo a las disposiciones del Decreto 1023/2001, 436/2000 y Ordenanza H.C.S. N° 4/06, art. 2°, pto. 1, y lo manifestado a fojas 254/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Licitación Pública N° 4/06 efectuada por la Subsecretaría de Planeamiento Físico dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, a los fines de realizar la Obra: "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN EQUIPO DE TRANSMISIÓN DE AMPLITUD MODULADA Y ACCESORIOS - 2° LLAMADO", adjudicando la misma a la firma ADEMA S.A., invirtiendo en ello la suma total de \$ 503.234,90 (Pesos QUINIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON NOVENTA CENTAVOS), e imputando dicho egreso en la Dependencia 80 y de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE	PROG.	S.PROGR.	PROY.	ACTIV.	INC.	P.PRINC.	P.PARCIAL	IMPORTE	AFECT.
11	04	02	00	29	4	3	4	\$500.000,00	2007
11	04	02	00	01	4	3	4	\$ 3.234,90	2007

La responsabilidad del proceso de selección estuvo a cargo de la Subsecretaría de Planeamiento Físico dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL SIETE.

gc

RESOLUCIÓN N°:

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

361